



## REVISTA TEC TUXTLA

### Llamado a Publicar

El Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez a través de su Consejo Editorial

Convoca

A la comunidad del Tecnológico Nacional de México campus Tuxtla Gutiérrez interesada en someter artículos para el proceso de revisión y, en su caso, para su publicación en la **Revista TEC TUXTLA** del Tecnológico Nacional de México campus Tuxtla Gutiérrez. Las aportaciones pueden versar sobre avances científicos, tecnológicos y académicos que contribuyan al desarrollo nacional y regional.

I. Modalidad de los manuscritos

Las contribuciones deberán ser artículos de investigación o divulgación del quehacer educativo, científico y tecnológico, en las áreas que se desarrollan en los Programas Educativos de esta institución propuestos por la comunidad del Tecnológico Nacional de México campus Tuxtla Gutiérrez. Todos los artículos deberán sujetarse a lo establecido en los **Lineamientos Editoriales e Instrucciones para Autores** publicados en el portal institucional en el apartado **Revista Digital** <https://revista.tuxtla.tecnm.mx>

II. Bases

- A. Los trabajos deberán de ser originales con similitud no mayor al 30% y en idioma español.
- B. Los artículos enviados tendrán que ser en formato editable microsoft word y serán sometidos a un proceso de revisión por pares a doble ciego.
- C. En caso de ser aceptados, los autores harán las correcciones que sean sugeridas por los revisores en el tiempo que se asigne.
- D. Los resultados de la revisión se comunicarán a los autores en un plazo de 30 días naturales.
- E. Al ser aceptado un artículo para su publicación, los autores ceden el derecho de publicación a la revista.
- F. Los editores y el Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez serán responsables de la publicación, pero no de las implicaciones legales y éticas o conflictos de interés no declarados.
- G. Los artículos se recibirán a partir de la publicación de este llamado a publicar.
- H. La recepción de un trabajo no implica automáticamente el compromiso de la revista para publicarlo.
- I. Los casos extraordinarios o no previstos en la presente serán revisados por el consejo y comité editorial del instituto.
- J. Carta de cesión de derechos: [https://revista.tuxtla.tecnm.mx/wp-content/uploads/2024/01/Sesión-de-derechos\\_publicacion\\_articulo.docx](https://revista.tuxtla.tecnm.mx/wp-content/uploads/2024/01/Sesión-de-derechos_publicacion_articulo.docx)

III. Entrega de trabajos

Las propuestas deberán presentarse de acuerdo con las instrucciones de esta convocatoria, lineamientos editoriales e instrucciones para autores publicados en el portal oficial [www.tuxtla.tecnm.mx](http://www.tuxtla.tecnm.mx) y en el apartado REVISTA DIGITAL.

Los trabajos se recibirán permanentemente en el correo [revistadedivulgacion@tuxtla.tecnm.mx](mailto:revistadedivulgacion@tuxtla.tecnm.mx) y la publicación será semestral.

Atentamente

Consejo Editorial de Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez

PÁGINA WEB: [www.revista.tuxtla.tecnm.mx](http://www.revista.tuxtla.tecnm.mx)

Correo: [revistadedivulgacion@tuxtla.tecnm.mx](mailto:revistadedivulgacion@tuxtla.tecnm.mx)